



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
 - República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, - 8 MAY 2013

RES. DECECO N° 323.13

Expte. N° 6507/12.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 052/13, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Abog. NOEL ÁNGEL ZÁRATE, D.N.I. N° 14.329.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la Asignatura "Derecho Privado - Obligaciones y Contratos" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y durante el período que corresponda en función de los plazos establecidos por la Resolución CS N° 684/10 y de las imputaciones registradas por necesidades académicas, hasta ese momento; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de ello, corresponde efectuar la toma de posesión en el cargo designado, habiéndose cumplido los requisitos para el ingreso al mismo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 06 de Mayo de 2013, como fecha de toma de posesión del Abog. NOEL ÁNGEL ZÁRATE, D.N.I. N° 14.329.575, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en la Asignatura "Derecho Privado - Obligaciones y Contratos" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO